



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 64493-2019 - ROTACIÓN INST. NAC. DE PSIQUIATRÍA RAMON DE LA FUENTE MUÑIZ

VISTO:

La nota presentada por el Sr Prof. Dr. Rubén Osvaldo Navarro, Director de la Carrera de Especialización en Psiquiatría, informando que la Sra. Médica Residente **MARÍA BELÉN LUNA DOMINA, DNI 33.544.586**, ha sido aceptada en el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, Ciudad de México, para realizar una rotación;

CONSIDERANDO:

- Que la Sra. Médica Residente **MARÍA BELÉN LUNA DOMINA, DNI 33.544.586**, se encuentra realizando 4º año de la Residencia de la Carrera de Especialización en Psiquiatría, sede Hospital Nacional de Clínicas;
- Que a fs. 17 de acuerdo a lo establecido en el Plan de Estudios de la Especialización, corresponde acceder a lo solicitado;
- Que a fs. 5 obra correo electrónico con nota de aceptación de la Dirección de Enseñanza del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz;
- Que a fs. 18 el Visto Bueno de la Secretaria de Graduados en Ciencias de la Salud, recomendando autorizar la rotación por un período de 90 días;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad referéndum del H. CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a la Sra. Médica Residente **MARÍA BELÉN LUNA DOMINA, DNI 33.544.586**, residente de 4º año de la Carrera de Especialización en Psiquiatría, sede Hospital Nacional de Clínicas, a realizar una rotación no remunerativa, en el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, desde el 03 de febrero al 30 de abril de 2020.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.